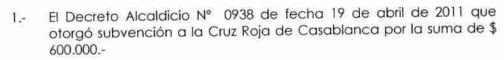


## DECRETO ALCALDICIO Nº

001887

Casablanca, 07 de septiembre de 2011

VISTOS:





AD DE

- 2.- El Acuerdo Nº 2328 del Concejo Municipal, que modifica el Acuerdo Nº 2278 que aprobó subvención a la Cruz Roja de Casablanca, en el sentido que el beneficio se le otorgará a la Cruz Roja Chilena, Comité Regional Valparaíso, para ser transferida a la Cruz Roja de Casablanca.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio Nº 0938 del año en curso, en orden a que la subvención se le otorgará a la Cruz Roja Chilena, Comité Regional Valparaíso.

III. - ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución: Alcaldía Dir, Control Secretaria Jurídico MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca